



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 51051 CD-GEN-FPCS** de la diputada Peralta, por el cual se solicita disponga gestionar ante el Gobierno Nacional para informar sobre distintos aspectos en relación al funcionamiento de la Unidad de Información Financiera (UIF) en el ámbito de la provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto propuesto, el que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno Nacional (PEN) para que informe, en relación al funcionamiento de la Unidad de Información Financiera (UIF) en el ámbito de la provincia, lo siguiente:

- a) cuándo estará operativa la Agencia Regional Central con sede en la ciudad de Rosario;
- b) cuál será su distribución territorial, equipamiento, presupuesto y cantidad de personal afectado;
- c) cuáles serán los lineamientos del plan de supervisión específico para la Región Centro;
- d) de qué manera se establecerá la logística para la actuación sobre causas penales que permitan impulsar investigaciones patrimoniales y decomiso de bienes relacionados con el lavado de activos con énfasis en los casos de narcotráfico;
- e) cuál será la dinámica y vinculación a establecer entre la Agencia Regional Central, que integrarán las provincias de Córdoba y Santa Fe, con las de la



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Agencia Regional Norte, que integra a las provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy; y la Agencia Regional Litoral que abarca las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos;

f) cantidad de reportes de conductas u operaciones sospechosas fueron recibidas desde el año 2020 a la fecha; indicando si existió un aumento en el número de reportes con respecto a años anteriores en la provincia de Santa Fe;

g) detalle de las causas judiciales en que la UIF se constituyó como querellante; y,

h) detalle de los operativos de control realizados por la UIF, en coordinación con otras agencias gubernamentales, a sujetos obligados a fin de evaluar el cumplimiento de las disposiciones anti lavado.

**SALA DE LA COMISIÓN, 13 de Abril de 2023.**

**FIRMANTES: BASTIA, GHIONE, GRANATA, AIMAR, SENN, PALO OLIVER, ULIELDIN Y DONNET.**